



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Depto. Desarrollo Organizacional
NRS/ATV_SVM_AGR/FBRG/PAQM/kaoo

RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 457/15.01.2020, QUE APRUEBA BASES PARA LLAMADO SELECCIÓN DE ANTECEDENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS DEL SERVICIO SALUD MAGALLANES:

- JEFE/A DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL
- SUPERVISOR/A COORDINADOR/A SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA, MAGALLANES.

RESOLUCION EXENTA N° 1.670

Punta Arenas, 25 de febrero de 2020.

VISTOS: Resolución Exenta N° 06/29.03.2019 de Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de la Ley 19.653/17.11.2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 01/ 24.04.2006 del Ministerio de Salud, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79 y de las Leyes Nros. 18.933 y 18.469; Decreto N° 136/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 140/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución Exenta N° 7323/27.08.2019, que establece estructura orgánica del Servicio de Salud Magallanes; Arts. Nros. 79°, 80°, 81°, 82° y 83° del DFL N°29/16.03.2005 del Ministerio de Hacienda, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Art. Nro. 62 de Ley N° 19.880; y en uso de las facultades que me confiere Decreto Supremo 14/08.03.2019 del Servicio de Salud Magallanes;

CONSIDERANDO

1.- Dikte, Resolución Exenta N° 457 de fecha 15 de enero de 2020, que Modifica Cronograma de la Resolución Exenta N° 30/03.01.2020 que aprueba bases para llamado a selección de antecedentes a los siguientes cargos del "Servicio de Salud Magallanes: Jefe/a Depto. Calidad de Vida Laboral y Supervisor/a Coordinador/a Servicio de Atención Médica de Urgencia de Magallanes;

2.- Que, con fecha 14 de febrero de 2020, se han recepcionado más de 500 postulaciones, de los cuales deben realizarse 25 evaluaciones psicolaboral, debiéndose ampliar la fecha de evaluación y asunción del cargo;

3.- La facultad que le confiere a la administración el artículo 62° de la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1.- **RECTIFÍQUESE**, Resolución Exenta N° 457/15.01.2020, que Modifica Resolución Exenta N° 30/03.01.2020 que aprueba bases para llamado selección de antecedentes a los siguientes cargos del "servicio de Salud Magallanes, Jefe/a Depto. Calidad de Vida Laboral; Supervisor/a Coordinador/a Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU Magallanes, en los siguientes puntos:

a) Punto XI, "Fecha de Resolución del Proceso de Selección":

Donde dice "...El proceso de selección se resolverá a más tardar el 28 de febrero de 2020".

Debe decir "...El proceso de selección se resolverá a más tardar el 16 de marzo de 2020".

b) Punto XII Cronograma del Proceso, reemplácese las siguientes etapas del Proceso, ampliándose las fechas de las distintas fases:

Fase	Fechas
Evaluación Psicolaboral (Of. RRHH P. Arenas)	21/02/2020 - 10/03/2020
Entrevista Personal (Of. RRHH P. Arenas)	11/03/2020 - 13/03/2020
Cierre del Proceso	16/03/2020
Asunción del Cargo	16/03/2020

2. Déjese establecido que en lo no rectificado sigue vigente la Resolución Exenta N° 30/03.01.2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NELSON REYES SILVA
DIRECTOR SERVICIO SALUD MAGALLANES

N° 1021.

DISTRIBUCION

- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros
- Subdirección de Gestión Asistencial
- Departamento Jurídico
- Departamento Auditoría
- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams
- S.A.M.U.
- Salud Mental
- Departamento Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes